

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

AÑO III.

Jueves 18 de Junio de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina Navarro y viuda de Pompat.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 471.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

El periódico oficial no publica disposición alguna de interés general.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por la misma se publican varios avisos á los navegantes, relativos á los Muertos de San Sebastian, costa N. de España (Océano Atlántico); Luces de Baltimore, en la costa de Maryland; Campana de Stirling, en la costa de Virginia; Valiza y boyas de Arrichat, en la costa de Nueva Escocia; Presunto escollo en la Guayana francesa; Luz de San Juan, en la isla de Orleans (Río de San Lorenzo); Luz de Oswego, en la costa de Nueva York (Lago Ontario).

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Continuación del pago de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, bolas números 13, 14, 15, 16 y 17 del sorteo, que comprenden las carpetas números 991 al 1.000, 204 al 210, 391 al 400, 1.061 al 70 y 404 al 410 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, bola 21 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 436 de señalamiento.

DOCUMENTO CURIOSO.

Como en 1874, en 1836 tenían los carlistas completa confianza, en rendir á la villa invicta, y probarlo las instrucciones, envió D. Carlos, acerca de cómo debían ser tratados los defensores de Bilbao. Los partidarios de su nieto no abrigaban mejores propósitos sin duda, y oportuno es recordar ese documento que probablemente será desconocido por muchos.

MINISTERIO UNIVERSAL.—Reservadísimo.—Secretaría de Estado y despacho de la Guerra. Instrucción acordada por el rey nuestro señor, que deberán observar acatadamente, de acuerdo con respecto al cual, el comandante general del sitio de Bilbao y el comisario régio de la provincia de Vizcaya, tomada que sea la expresada plaza.

Artículo 1.º El comisario régio de Vizcaya se presentará desde luego en Bilbao.

Art. 2.º Se adoptarán con tiempo las disposiciones más convenientes para que de la plaza de Bilbao no salga persona alguna que precisamente no esté comprendida en la capitulación, si por ese medio se rinde, y de no, solamente los prisioneros, que sin pérdida de tiempo deberán conducirse á sus respectivos depósitos. Pero en uno y otro caso, si entre los prisioneros ó capitulados se hallasen comprendidas personas acaudaladas de la plaza, permanecerán detenidas en ella á disposición del comisario régio, hasta que se realice la entrega de la contribucion que les puede caber.

Art. 3.º Los cónsules de las naciones que no reconozcan al rey nuestro señor, no podrán tampoco ser reconocidos ni ejercer función alguna de sus respectivos ministerios, debiendo quedar en consecuencia reducidos á la clase de extranjeros particulares transeúntes, y á los cuales se les expedirán pasaportes si lo solicitan.

Art. 4.º Inmediatamente se formará por el comisario régio un ayuntamiento provisional, para que acuda al Gobierno y administracion del pueblo.

Art. 5.º No obstante la medida anterior, tomará el comisario régio desde luego las disposiciones necesarias para la formación de un ayuntamiento para el servicio del año próximo. Y también el tribunal del consulado, constituyendo ambas corporaciones con personas notoriamente afectas á la causa de S. M.

Art. 6.º Que se hagan presos para recibir el condigno castigo, el oficial y soldados que cubrían el puesto que hizo fuego al oficial y parlamentario Sanz, é igualmente se pongan en prision á todos los hombres criminales.

Art. 7.º Se juzgarán y castigarán, según haya lugar, al autor del folleto titulado «Sitio y ataque de Bilbao»; al redactor ó redactores de los papeles públicos, y de los autores de la infame procecion del retrato del rey nuestro señor.

Art. 8.º Hallándose en Bilbao, con las armas en la mano y habiéndose comprometido á no tomarlas, los capitulados de Elbar, y quizá de algunos otros pueblos, serán presos y juzgados brevemente.

Art. 9.º El contador general del ejército quedará encargado del juzgado de contrabandos, y reunirá en sí las facultades necesarias para atender á los casos extraordinarios que puedan ocurrir, principalmente en la extraccion de géneros de ilícito comercio; no debiendo permitir que salgan de Bilbao géneros ni efectos de ninguna clase, hasta no estar satisfechas las contribuciones; y tener también presente que existen en dicha plaza depósitos pertenecientes á prófugos y ausentes.

Art. 10. Al contador general corresponde hacerse cargo por inventario de todas las existencias de boca y guerra, pertenecientes al ejército enemigo, como que deben redundar en beneficio de las cuatro provincias.

Art. 11. Todos los vecinos y moradores de Bilbao, conocidos por desafectos á la causa de S. M., satisfarán de consuno en el breve término que se les señale, la contribucion de 42.000.000 de rs. vn. en metálico, sin admitirles pretexto ni excusa alguna hasta que la realicen.

Art. 12. El comisario régio queda encargado de esta operacion, de cuya distribucion, hecha por los que tengan el debido conocimiento y apreciadores de la fortuna del pais, tomará razon el contador general, y entrarán los cupos respectivos en la tesorería, con la intervencion de aquel.

Art. 13. Asimismo contribuirán además todos los vecinos y moradores de Bilbao en general, sin ninguna distincion, con 10.000 capotes de paño, igual número de pantalones, é igual de pares de zapatos para la tropa, así como el correspondiente lienzo para camisas para la misma y para ropa de los hospitales.

Art. 14. Obtenidos que sean en toda su extension los resultados de las anteriores medidas, procederá el comisario régio á purificar el pueblo, lanzando de España á todos aquellos que sean notoriamente conocidos por su exaltacion, aversion á la santa causa de la religion y

del rey nuestro señor y adhesion á la de los enemigos, diseminando á los menos peligrosos á los pueblos, con prohibicion de pasar á Bilbao, y bajo la más estrecha vigilancia. Igualmente hará recoger en conventos y lugares de correccion todas aquellas mujeres decentes que por su corrupcion y desenfreno de costumbres hayan escandalizado el pueblo.

Art. 15. Se observarán desde la entrada en Bilbao las órdenes que sobre embargos rigen en estas provincias, debiendo formarse inventarios intervenidos de todos los bienes muebles é inmuebles que sean ó deban ser secuestrados; así como los depósitos y almacenes de géneros y efectos, cuyos dueños no sean conocidos, ó se hallen prófugos ó ausentes, y pasar copias de ellos al Gobierno.

Art. 16. Es la soberana voluntad de S. M. que desde luego, se restablezcan todas las comunidades religiosas que hayan sido reprimidas por los revolucionarios, poniéndolas en posesion de sus edificios, bienes y alhajas, donde quiera que existan, admitiéndolas las purificaciones que quisieran intentar para acreditar los desperfectos que hayan experimentado las fincas, para reclamarlos á su debido tiempo, de aquellos que lo hubiesen causado.

Art. 17. El comisario régio dará parte diario de cuanto vaya obrando en cumplimiento de esta instrucción, consultando las dudas que le ocurran, y cualquiera disposicion propia del conocimiento de S. M. y de este ministerio.—Real de Durango 17 de Noviembre de 1836.—Erró.

Copiado del original.

LA LANGOSTA.

Para remate de todas las vicisitudes que viene corriendo la cosecha del presente año, háse presentado en estos campos, y amenaza con el hambre y la desolacion el insecto destructor por excelencia, la langosta; que es contada como una de las plagas con que, segun la leyenda sagrada, fué castigado el Egipto.

Embargada el alma de sentimiento, la pluma se resiste á trazar estas líneas, encaminadas á fijar la atencion de los labradores todos sobre un asunto que si al parecer hoy no interesa más que á una comarca determinada, pudiera llegar á ser el azote de la provincia entera.

Poco nos ocuparemos de los caracteres entomológicos de la langosta; pero sí de aquellos que la distinguen de entre los demás insectos de la misma familia, y examinaremos muy particularmente sus efectos, sus espantosos efectos, para que se comprenda la magnitud del mal y se procure con urgencia su remedio.

Es la langosta parecida á los santigallos y saltamontes, pero aparte de otros caracteres específicos, se distingue perfectamente de estos y otros insectos de la misma familia, por el carácter peculiar de presentarse en bandadas tan grandes, tan inmensas, que á veces parece que nublan el sol y cuando se acercan á la tierra forman una mancha, que, por su color, por su triste aspecto, solamente recuerdan, como ha dicho un escritor, un paño de difuntos que se mueve formando ondas.

Merced á esta funesta circunstancia de vivir en familia; pero en familia tan numerosa, y por tener una voracidad tan desmedida, que no parece que come para alimentarse sino para destruir, la langosta tala los campos que visita y arruina las comarcas que frecuenta, con la particularidad de emigrar á otros lugares cuando ha destruido la vegetacion del sitio donde se encontraba. Así se comprende que poblaciones enteras hayan sido destruidas ó reducidas al hambre más horrible por efecto de la presencia de la langosta.

La Rusia, la Polonia, la Suecia, han sido en diversas ocasiones presa de la voracidad de este insecto destructor, y España en distintas épocas, y particularmente Extremadura, ha sufrido las consecuencias de esta plaga, viéndose desaparecer las mejores cosechas en años de grande y excelente abundancia.

Por esto los Gobiernos han dedicado su preferente atencion á tan triste asunto, dictando disposiciones encaminadas siempre á prevenir el mal, y á facilitar la destruccion de tan horrible calamidad. Pero no basta desgraciadamente la proteccion del Gobierno; es preciso que los ayuntamientos, que las autoridades todas, que los labradores con sus mujeres, con sus hijos, con sus ganados, con sus aperos, con el fuego y con el humo, se apresten á perseguir á ese enemigo temible hasta despues de muerto. Si, hasta despues de muerta es temible la langosta, porque como en algunas ocasiones hay que contar sus cadáveres por millares de fanegas, pueden al corromperse infestar la atmósfera y traer una epidemia que diezme las poblaciones, allí donde se destruyeron los campos.

No exageramos lo más mínimo, y si las dimensiones de este artículo lo permitieran, así lo demostraríamos; aunque de ello se convenecerán nuestros lectores cuando más adelante nos ocupemos de la manera prodigiosa con que se reproduce y multiplica el noivo insecto.

Se presenta la langosta por invasion directa en estado de insecto perfecto ó langosta propiamente dicha, ó por reproducción. El primer caso, que es el menos temible por el pronto, suele tener efecto en el mes de Agosto y en la primavera el segundo. En aquella época tiene lugar el desove ó postura, que consiste en depositar las hembras debajo de tierra en sitios que se remuevan poco ó nada y elevados, como eriales, prados, etc., el canutillo que suele contener cuarenta, cincuenta ó más huevos, de donde han de salir en la primavera otros tantos insectos. Se conoce perfectamente el paraje en que ha tenido lugar la postura, porque la hembra muere despues de haber hecho el desove, quedando su cadáver como señal infalible, de que allí, debajo de la tierra, hay una calamidad para la agricultura. En estado de canutillo la langosta, se procede á su destruccion removiendo el terreno en que se encuentre, con lo cual muchos canutillos se rompen, otros se destruyen con la influencia del frío y de la lluvia, y no pocos son devorados por los animales del campo.

Con la temperatura de la primavera es cuando generalmente se verifica la avivacion del huevo y sale el insecto á la superficie de la tierra. En este estado los langostillos presentan un color blanquecino, volviéndose negros despues que les da el aire y les calienta el sol, y se les llama mosquitos, que es cuando menos daño causan, porque sus alas no sirven para volar, ni sus dientes para roer la yerba; pero al poco tiempo, quince ó veinte días despues, fortalecen sus miembros y empiezan á esparcirse por los campos royendo día y noche sin cesar cuanto se les presenta.

Antes de pasar del estado de mosca, es cuando conviene acudir á su destruccion, porque esto es más fácil y puede ser más eficaz.

El medio que mejor se puede recomendar es el empleo del buitron, que es un pedazo de lienzo de dos ó tres varas en cuadro con un agujero de casi una tercia en medio, y al cual está sujeta una talega más ó menos pesada. Con este sencillo aparato se puede cojer gran número de insectos, para cuyo fin se dispone del modo siguiente: se abren dos de las puntas del lienzo, mientras que las otras dos se arrastran por el suelo hasta que se acerca á la langosta; ésta salta, pero tropezando en el mismo lienzo que está levantado, cae en el centro que es el agujero que da paso á la talega. De esta talega sin fondo, pero atada en su parte inferior, se traslada á otras la langosta para trasportarla al sitio en que deba ser destruida completamente.

Para esto recomendamos encarecidamente el medio de arrojarla al fuego, pues de lo contrario pudiera suceder lo que más arriba queda apuntado, esto es, que venga la putrefaccion y sus naturales y nocivas consecuencias.

En la operacion de perseguir la langosta para dirigirla al buitron, pueden y deben emplearse hombres, mujeres y muchachos; y si esto no basta, los animales de la labor y las aves de corral.

Antes de terminar este artículo, haremos notar un fenómeno observado desde hace algun tiempo, y acerca del cual llamamos la atencion de los labradores.

Los canutillos donde se encuentran los huevos de la langosta está proba lo que resisten uno y dos años sin avivarse cuando la época no les es favorable. De modo que pudiera suceder que destruyendo el mosquito no daría lugar á que se apareciese nuevamente en este año ó en el inmediato, por efecto de haber quedado algunos canutillos esperando mejor estado para vivificarse.

Para prevenir esto nos dirigimos á las autoridades desde el modesto lugar de este Semanario, rogando que se adopten los medios convenientes para averiguar si en las inmediaciones del terreno hoy invadido, y en los sitios que la langosta elije para hacer el desove, existe algun canutillo que destruyó y que probablemente existirá y no se habrá notado, como no se había notado el que ha dado origen á las moscas ó langostillos que están hoy siendo el terror de varios pueblos.

CÉCILIO GONZALEZ.

(La Conciliacion de Cartagena.)

CAUSAS DE LA GUERRA EN EUROPA.

Y MEDIOS DE EVITARLA.

(Continuacion.)

Los primeros están en lucha, más ó menos abierta, con los cheques de Bohemia y con los polacos de Galitzia. Los segundos no pueden contar con las simpatías de los slavos de Croacia ó los rumanos de Transilvania. Único remedio á estas dificultades sería una larga paz que permitiera corregir las dificultades del dualismo, y reconciliar las diferentes nacionalidades con la idea de sostener en comun el frágil edificio de Austria-Hungría.

Lo establecido en Italia es más sólido: su unidad está fundada en la nacionalidad, en la geografía y en la voluntad precisa y razonada de las clases ilustradas de continuar en la situacion que Italia ha obtenido. Pocos gobiernos han cometido menos faltas en los últimos tiempos, y ninguno ha luchado con más prudencia y moderacion contra temibles dificultades. La actitud de Italia respecto al Vaticano, muestra cuán hábiles y prudentes son sus hombres de Estado, quienes jamás han dudado de que acabarían por reconciliarse con la Santa Sede. Sin perder esta esperanza, á fuerza de paciencia, han conseguido el resultado de tener menos cuestiones con el Soberano Pontífice, con la prelación romana y con tantos obispos, que Mr. de Bismarck con sus doce obispos prusianos. Pero una nueva guerra en Europa sería peligrosa prueba para Austria-Hungría y para Italia. Ni una ni otra quisieran unirse demasiado estrechamente con Alemania; y sin embargo, si el apoyo de Alemania fuera necesario á Austria-Hungría para preservarla de una disolucion y á Italia para ponerse en guardia contra el Vaticano, tendrían que abandonar, costara lo que costase, la política de neutralidad. En este punto las disposiciones de ambas potencias son diferentes y conviene notar la diferencia. Austria-Hungría, segun lo que recientemente ha declarado el conde Andrassy ante las delegaciones, procuraría mantener neutral mientras su seguridad no se viera amenazada. Italia acaso titubearía en permanecer neutral por no quedarse aislada; lo que no es dudoso de parte de Austria-Hungría y de Italia, es el profundo deseo de ver á Europa continuar en paz.

Es evidente que en algunos momentos Italia ha mostrado viva inquietud respecto á Francia. La entrevista de Frohsdorf entre los condes de Chambord y de Paris se verificó el 5 de Agosto. Poco tiempo despues corrió la noticia de la eventualidad de un viaje del rey Víctor Manuel á Viena y Berlín. El rey de Italia fué en efecto á Viena el 17 de Setiembre y á Berlín el 23, y los periódicos italianos y alemanes dijeron el objeto de este viaje, que era, no una manifestacion contra Francia, pero sí una precaucion.

«La perfeccion de la política exterior, decía L'Opinione, consiste en cultivar las amistades, de modo que si el peligro estalla, sea segura la eleccion de una alianza. Practicando esta política, ha podido Italia mantener sus amistades y sus alianzas.»

El National Zeitung de Berlín, decía por su parte: «Por la prudencia y habilidad en la eleccion de sus alianzas los antepasados de Víctor Manuel han andado su camino. Aliados fueron de Austria, de Francia y de España, segun las vicisitudes de los tiempos y las exigencias de sus intereses. Otro tanto hizo Cavour cuando se alió con las potencias occidentales contra Rusia.»

Ingleses sabrían defenderse, y la batalla de Dorking solo es una ficcion. Se ha creído equivocadamente que estas ideas eran exclusivas de la escuela de Manchester y de Mr. Gladstone. No es cierto. El nuevo jefe del Foreign Office, lord Derby, sigue en este punto el camino trazado por los liberales. Lord Russell acaba de darle ocasion de explicarse en la Cámara de los lóres, y el último de los antiguos whigs ingleses se levantó bajo la impresion de legítima inquietud que infunde el actual espectáculo de Europa. Ha demostrado los peligros que amenazan la paz y los males que resultarían á Inglaterra de una nueva perturbacion en el continente. «Está dispuesto el gabinete inglés á hacer energicos esfuerzos para asegurar la continuacion de la paz? Ninguna potencia se atreverá á perturbarla, ha dicho lord Russell, si existiera sólida alianza entre Inglaterra y las demás potencias con objeto de mantenerla.»

No había, pues, lugar á ilusiones de una parte ni de otra. La visita del rey Víctor Manuel á Berlín significaba que si el interés de Italia lo exigía, si en ciertos casos la renovacion de la alianza de 1866 con Prusia era conveniente, no titubearía el rey de Italia en hacerlo. «Quiere decir esto que se haya ajustado en Berlín un tratado entre Alemania é Italia, ó que Mr. de Bismarck haya hecho ciertas sugerencias, de que se habla mucho hace algun tiempo respecto á Niza y Saboya? En el tratado no creemos. Ni Mr. de Bismarck hubiese querido garantizar en lo porvenir á la casa de Saboya en Italia, ni el rey Víctor Manuel entregarse á discrecion; pero no tenemos mision de justificar á Mr. de Bismarck respecto á las sugerencias que ha revelado un corresponsal del Times. Debe, sin embargo, tenerse en cuenta un detalle importante. El rey Víctor Manuel y el príncipe de Bismarck, habían leído, poco tiempo antes de encontrarse, el instructivo y oportuno libro del general La Marmora sobre los acontecimientos de 1866. Ahora bien: si Mr. de Bismarck tiene motivos para creerse el primer hombre de Estado de Alemania, el rey Víctor Manuel es, para los que conocen las cosas de cerca, el primer hombre de Estado de Italia, y creemos poco probable, que á pesar de los testimonios de grande amistad hayan sido muy expansivos el uno con el otro. El rey Víctor Manuel fué á Berlín en el momento en que ciertas eventualidades amenazaban sus intereses para que supiera quien intentara olvidarlo, que la casa de Saboya no titubearía en solicitar el apoyo de la casa de Hohenzollern si se veía amenazada la unidad de Italia. Sin duda alguna no quiso hacer más que indicar sus intenciones á precio de una gestion que no le agradaba, y que debe haber ofendido su orgullo más de lo que se cree.

«Está decidido el gabinete inglés á atenerse y á cumplir los tratados y compromisos que le unen con sus aliados?»

«En este punto, ha dicho lord Russell, espero que no haya ninguna tentativa de separacion, ningun ensayo de eludir los compromisos contraídos por el país.» Lord Derby contestó á esta observacion, y su respuesta no deja dudas sobre el fondo de su pensamiento. Acerca de la primera pregunta contestó que no podía responder en términos precisos. Inglaterra no interpondrá para mantener la paz, sino á condición de no mezclarse en querrelas que no le afecten. La respuesta de lord Derby á la segunda pregunta es análoga á la que dió en 1867 respecto al Luxemburgo. La teoría de entónces era que los tratados de garantía no comprometen sino en cuanto las potencias contratantes están dispuestas á sostenerlos. Esta teoría no ha cambiado. Lord Derby reconoce que el honor obliga á Inglaterra á respetar los tratados mientras no los denuncie, pero puede haber razones para que un tratado cualquiera sea inaplicable, y en tal caso lord Derby reconoce por único deber el de declarar á las demás potencias contratantes que Inglaterra no se cree obligada por el compromiso. No hay, en efecto, cosa tan cómoda como esta manera de ejecutar los tratados. Supóngase, por ejemplo, que Bélgica está amenazada: Inglaterra ha firmado un tratado en 1870 con Alemania y Francia para garantizar de nuevo su neutralidad; pero el gabinete de Londres reflexiona que sería peligroso hacer la guerra para salvar á Bélgica, y advierte que el tratado de garantía ha llegado á ser inaplicable. Hé aquí el sistema de Lord Derby.

Mr. Gladstone había rechazado al menos la proposicion de sir Wilfrid Lawson, quien pedía que Inglaterra se desligara de todos los tratados cuyo mantenimiento garantizaba. El jefe del Gabinete liberal contestó que «podría ser un deber para el pueblo inglés, en determinados casos, mirar más allá de sus intereses particulares y pensar en los generales del mundo civilizado.» Lord Derby no llegó á tanto, desligando á Inglaterra de toda obligacion formal, con gran aplauso de los peñidos de todos colores, quienes maltrataron mucho al pobre lord Russell, por haber opinado que Inglaterra no podía asistir pasiva al espectáculo de Europa, tan profundamente perturbada. La suerte de Inglaterra, en el caso de que ningun accidente formal perturbe la flem de sus ministros, es, de seguro, digna de envidia; pero la de Europa lo es muy poco. Exceptuando España, aislada por su posicion geográfica, no hay ningun pueblo en el continente que esté al abrigo de las consecuencias de las grandes conmociones. ¿Acaso lo estaría Turquía? Mucha moderacion ha necesitado Rusia para no aprovechar los acontecimientos de 1870 y para contentarse con revisar el tratado de Paris. Hoy se prevé que la Peninsula de los Balcanes será más ó menos pronto teatro de lucha entre Hungría y Rusia. ¿Será Bélgica ó Holanda? Ambas naciones, que saben usar tambien de la libertad, y que tanto merecen conservarla, tocan al foco de los grandes incendios que se preparan para fines del siglo.

(Se continuará.)

En los sorteos celebrados en la forma prevenida por real orden de 19 de Febrero de 1862 para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á cada una de las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital, han resultado agraciadas las huérfanas doña Fernanda Lopez Naranjo, hija de D. Agustín, miliciano nacional de caballería de Puerto de Lápiche; y las doncellas Elisa Arambille de Tomás, Genoveva Ibañez de Josefa, Elena Sanchez de Damian, Basilia Hicote de Raimundo y Luisa Roman de José, todas del Hospicio.

El encargado de la Agencia india en Los Pinos, Colorado, refiere las circunstancias de la

muerte de cinco hombres, de una partida de seis. El único que se salvó dijo al principio que sus compañeros habían probablemente muerto de hambre y frío, habiendo él sido abandonado por ellos, porque tenía los pies helados; pero despues de una seria investigacion confesó, bajo juramento, que excepto los dos primeros, que habían muerto de hambre, los demás se mataron los unos á los otros, para comerse sucesivamente, despues de alimentarse con los cadáveres de los primeros.

Los periódicos alemanes publican el resultado del recuento ó censo de la ganadería, verificado en el reino de Prusia el día 40 de Enero próximo pasado, resultado conocido solo hace unos pocos días.

En Prusia existen 2.970.496 familias ó particulares que poseen ganado, y éste se compone de 2.278.924 caballos, de los cuales tienen 1.748.473 más de tres años de edad, considerando en aptitud para hacer servicio; 934 mulas; 8.774 asnos; 3.612.140 cabezas de ganado vacuno, de las que 505.744 son vacas de más de dos años; 19.621.758 cabezas de ganado lanar; 4.278.431 puercos; 1.447.335 cabras, y 1.463.764 colmenas de abejas.

La reputada actriz, señora Civilli, continúa en Gibraltar.

Dice un periódico que se podría utilizar para la fabricacion de papel unos 3.000 millones de kilogramos de bagazo ó residuo de la caña dulce, que se obtienen en la industria azucarera de todo el mundo; añadiendo que, segun los experimentos y cálculos al efecto practicados, resulta que la pasta hecha con el referido bagazo puede producirse por menos de la tercera parte de coste á que asciende la fabricacion de cuantas hoy se obtienen con mayor baratura. El precio medio de cada 100 kilogramos de pasta de papel blanqueado es de unas 60 pesetas, y sin blanquear véndese la misma cantidad desde 35 á 40 pesetas.

El cónsul de España en Nápoles ha participado al ministerio de Estado el fallecimiento de doña Ana Estaper, natural de Barcelona, viuda en primeras nupcias de D. Miguel Sellieri, y en segundas de D. Sabino Ippolito.

El encargado de negocios de España en Roma participa á este ministerio el fallecimiento del subdito español D. Antonio Millen, natural de Tortosa, hijo de D. Francisco Mighén y de María Rosa Vicente, acaecida en Pórtici (Nápoles) el 40 de Febrero último.

El domingo se reunieron con el alcalde señor marqués de Sardoal, y la comision de policía urbana; los Sres. Espearing y Vallarino, director del tramvia de Madrid y abogado consultor de la empresa, respectivamente, para ocuparse de la formacion del reglamento que ha de organizar el servicio de aquel. El alcalde invitó á dichos señores con el propósito de cuidar de que en el citado reglamento se armonicen los intereses de la empresa con las reglas de policía urbana que se van á dictar para mayor comodidad y mejor servicio del público.

Estado sanitario de Madrid.—Caluroso y húmedo ha sido el tiempo en esta semana; la temperatura ha llegado diariamente alrededor de los 30°, y los vientos dominantes han sido el ESE, y el SO., habiéndose fraguado tempestades muy violentas, que han hecho oscilar la presión barométrica de un modo brusco.

Las enfermedades inflamatorias de los órganos respiratorios han cedido ya en número á las del aparato digestivo, como las saburras gástricas, los cólicos intestinales y las fiebres gástrico-biliosas; también hay muchas anginas, algunas con carácter grave; las fiebres tifoides siguen con su forma atáxica gravísima; de erisipela continúan presentándose muchos casos, y la viruela disminuye considerablemente; las meningitis en el mismo grado que en las semanas anteriores, pudiéndose decir es propio de los accidentes cerebrales repentinos, de los desórdenes nerviosos y de las intermitentes.

Los enfermos crónicos del pecho se han mejorado algun tanto con el aire caliente y húmedo de estos días.

Han sido elegidos presidentes y vicepresidentes de la sociedad Genealógica española los Sres. D. Francisco Alonso Rubio, antiguo catedrático del colegio de San Carlos; D. Francisco Cortesera, catedrático del mismo, y don Félix García Teresa, médico de extendida reputacion en Madrid.

Hé aquí la relacion de los premios concedidos á los expositores en la segunda Exposicion de flores verificada en los días 12, 13 y 14 de Junio de 1874.

Diploma de honor, jardín Botánico de Madrid.

Diploma de progreso: viuda de Fernandez Iglesias, D. Luis Guayaz, D. Luis Gomez.

Diploma de mérito: D. Manuel Manzanares, D. Jaime Meriz, D. Miguel Sáinz de Indo.

Diploma de buen gusto: Doña Dolores Castillo, señorita doña Concepcion Fernandez y Rodríguez.

Diploma de mención honorífica: D. Genaro García del Busto, doña Isabel Crespo, D. Ramon Romualdo Aguado, D. Juan Zapata y don José Ceriola.

Se ha publicado el núm. 2 de la Revista Histórica Latina de Barcelona, cuyo sumario es siguiente:

I. Bibliografía.—El primer libro impreso en España, por D. Antonio de Bofarull.

II. Apuntes para una historia de las artes gráficas.—Introduccion.—Por D. Juan Serra y Pausas.

III. Elementos constitutivos de los pueblos modernos cristianos.—(Continuacion) por don Juan de Arana.

IV. Noticias particulares del nacimiento, patria, vida, privanza, prision y muerte de D. Rodrigo Calderon.—(Continuacion). M. S. inédito, publicado por E. de M.

V. Academia de inscripciones.—Paris.—Sesiones celebradas en Abril y Mayo.—Por P.

VI. Biblioteca Nacional.—Madrid.—Sesion del 21 de Mayo.—Por E.

VII. Variedades.—Bibliotecas públicas de España.

VIII. Crónica general por J. A.

IX. Boletín bibliográfico.

X. Últimas obras publicadas sobre la historia de los pueblos de raza latina.

EL GOBIERNO.

MADRID 18 DE JUNIO DE 1874.

CONTRADICCIONES.

Para las personas observadoras es objeto de especial estudio la interminable serie de contradicciones en que se encuentran a cada paso, en el revuelto mar de la política, así los partidos como las individualidades. No parece sino que trata de consagrarse por todos la afirmación de Fray Gerundio, respecto á que España es el país de los viceversas, al dar á la crítica diario motivo para sus observaciones respecto á este particular.

Señalando, por ejemplo, el movimiento progresivo de las ideas y de los procedimientos liberales, combate un partido, y vence á la monarquía absoluta; contribuye poderosamente á que se establezca la monarquía constitucional, y arrastrado á su vez por la democracia, pierde su razón de ser y desaparece políticamente. Cumplida su misión y honrada su memoria, nada tiene que hacer en los actuales momento el partido progresista; pero algunas personalidades se obstinan en lograr su resurrección, para que contradiciendo á su nombre, abogue por la restauración monárquica y dinástica.

Una guerra civil, tan sangrienta como prolongada, se enseñorea del territorio, y en contra de la bandera de la libertad se alza osada la de la tiranía. En algunos momentos los partidarios del abso'lutismo luchan denodadamente y con una nobleza relativa, tanto más de extrañar cuanto que son en su mayor parte labriegos, arrancados violentamente de sus faenas para dárles el fusil de guerrero y el título de voluntarios, tan en contradicción con la verdad. Pero al propio tiempo se sabe periódicamente la ejecución de crímenes inauditos; el incendio, el asesinato, la aplicación de los castigos más repugnantes y los vicios más soeces: cuando esto ocurre, el asombrado público tiene ocasión de aprender una nueva y dolorosa contradicción: los autores de semejantes atentados suelen ser sacerdotes del altar, encargados de predicar la doctrina evangélica de Jesucristo y de dar ejemplo de paz y manso lumbre.

Si en época pasada el moderantismo histórico transigió con la prensa hasta defender en ella sus tiránicas doctrinas, buscó para ello la mayor de las antonomasias y tituló á su órgano *La Libertad*. Hoy, colocado en la oposición, incurre en nuevas contradicciones, invocando el nombre de la ley, que tantas veces pisoteó, y hablando de moralidad administrativa; de moralidad, virtud problemática en los moderados, que hoy tratan de utilizar su nombre, para que el triunfo de la restauración pueda ser el principio de una nueva era de inmorales.

A los gritos repetidos de ¡Orden! penetran en el palenque de la política los que trabajaron para el establecimiento de la anarquía como sistema, y no es extraño escuchar una elocuente peroración en pró de la disciplina del ejército, ó la petición de las más duras penas contra los soldados que cometen un leve conato de insubordinación, á los que tanto se distinguieron no hace mucho por su afán en indisciplinar al ejército, conduciéndole al escándalo, aconsejándole la cobardía y llevándole hasta el asesinato.

En el mundo político, la palabra absurdo se ha borrado, y viendo un día y otro ejemplos tan claros y repetidos de increíbles contradicciones, no extrañaríamos ver en la soledad de una apartada capilla parroquial, dándose golpes de pecho ó diciendo sus pecados á un confesor, al mismo personaje que, después de manchar con torpe lengua las cosas más respetables, desafiaba á Dios, en un banquete, con un reñol en la mano para que le quitase la vida si tenía poder bastante para ello.

En el mundo político se llega al proteccionismo más abusivo por los apóstoles del libre cambio; se proclama como el supremo bien la enseñanza y se mata de hambre á los maestros; se destruyen los hombres en nombre de la fraternidad; se predica el esterminio por los que debieran ser esterminados, y la ignorancia recomienda la necesidad de subir los adoquines á los tejados y bajar la tejas á la calle, para conseguir la nivelación social.

Si en mitad de un claro día se viera revolotear á un murciélago, el asombro de los espectadores no tendría límites; pero esos mismos espectadores presencian diariamente las contradicciones políticas y no se extrañan por ellas.

Fray Gerundio tenía razón.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta solo publica hoy los siguientes telegramas:

«Burgos.—El capitán general participa que ayer fue batida en Tejada la partida Mechoan, causándola tres muertos, un herido grave, 47 prisioneros, y cogiéndola 14 caballos.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo da conocimiento de la presentación á indulto, con otro de su partida, de Pedro García (a) Remete, único cabecilla que quedaba en aquella provincia.»

Las noticias que nos comunican nuestros corresponsales y las que insertan varios colegas de provincias y Madrid son las siguientes: En la madrugada del lunes penetró en el pueblo de Herrera de Pisuergra el cabecilla Saturnino Salvador, con once carlistas montados. Durante su estancia en el pueblo, solo consiguió recaudar 15.440 rs. á cuenta de la cantidad de 9.000 duros que exigía, llevándose además raciones de cebada, 140 sellos de á 10 céntimos de la administración de rentas y un caballo con montura. Mandó quemar los libros del registro civil, y salió con dirección á Villa Bernudo, haciendo su entrada en este pueblo á las seis y treinta minutos de la mañana de anteaer, de donde salió momentos después para el de Vid de Ojeda.

La facción Marco de Bello, que se hallaba el 14 en Montalban, salió el 15 con dirección á Molina y con propósito de visitar á Sigüenza.

Ayer mañana se ha presentado á indulto al capitán general de este distrito un capitán carlista de la escolta de D. Carlos. Dicho individuo está emparentado con un título muy conocido en esta capital.

El gobernador civil de Castellón ha expulsado á los jesuitas que allí había, por sospechas de que ayudaban al carlismo.

Se ha recibido un telegrama, fechado el día 12, anunciando hallarse nuevamente bloqueada por los carlistas la plaza de Figueras, y estar completamente interrumpida con Francia desde el mismo punto la comunicación telegráfica.

Las fuerzas con que se dirige el capitán general de Aragón á Cantaviéja, no bajarán de diez mil hombres, pues se le han unido unos tres mil quinientos salidos de Zaragoza, y las columnas de Delatre y Despujol. Lleva también bastantes piezas de artillería.

Continúan las fuerzas del ejército del Norte ocupando las posiciones designadas por el general en jefe, y es constante el envío de municiones de boca y guerra para las mismas, cuyo total excede de 38.000 hombres y 80 cañones.

El número de raciones diarias que se necesitan para toda la caballería del espresado ejército, cuarteles generales, Sanidad, administración militar, acémilas, carros, etc., es el de 3.500 á 6.000, ó sean 4.000 fanegas diarias de cebada.

Por el cuartel general se ha pedido una prensa autógrafa para autografiar todas aquellas órdenes generales que necesiten mucho tiempo y brazos para copiarlas.

El 13 predicó en Vergara Manterola, fanatizando á aquellas pobres gentes.

Se asegura en Vitoria que parte de las facciones de Guipúzcoa se dirigen á Estella.

Los cabecillas Santo y Mendivil se han dirigido á Aramayona, donde se halla la junta de Alava.

El 14 hubo gran campaneó en Vergara y pueblos inmediatos, en celebridad de la llegada de doña Margarita á Tolosa.

En el Vado de la Canta, distante nueve kilómetros de Logroño, han sido aprehendidos por el inspector de orden público de dicha capital, 46 fardos de alpargatas y tres de tabaco, con destino á los carlistas.

El comandante militar de Tudela, teniendo confianza de que el cabecilla Sierra estaba reclutando mozos en Fustiñana para llevarlos á Estella, sorprendió á aquel la noche del 13, con seis más que le acompañaban.

Acercá de la conferencia celebrada el día 11 entre el general Castillo y el marqués de Valdespina, recibimos de Bilbao los siguientes porrenores:

«A las dos de la tarde del citado día el general, acompañado de un oficial de estado mayor y un ayudante, y con los ordenanzas solamente, salió á las avanzadas carlistas del puente Nuevo, donde fué recibido con los honores de ordenanza por los dos compañías enemigas allí destacadas. No había llegado todavía al punto de la cita el marqués, y mientras tanto los expedicionarios pasearon por entre multitud de carlistas y gente de la villa que acudió como en romería, movida de la natural curiosidad que excitó el anuncio de la conferencia.

Entre los jefes carlistas se distinguía el cura Iriarte, coronel, que manda un batallón; lleva la barba larga y la correspondiente boina.

A poco menos de las tres se presentó el marqués de Valdespina acompañado de su hijo menor, que es su ayudante, y del ex-ministro federal Anrich, hoy furibundo carlista. El marqués lucía un uniforme de mariscal de campo igual al que usan nuestros generales y ostentaba en el pecho dos cruces de San Fernando, una de Cristo de Portugal y otra roja del Mérito militar.

La conferencia tuvo lugar en un mal cuarto de la venta, asistiendo á ella solamente el general Castillo con sus dos oficiales de ordenes y Valdespina con su hijo y Anrich, y se trató de asuntos de ferro-carriles y otros, solo como base para ulteriores negociaciones. A las cinco terminó la entrevista, y el general Castillo se retiró á travésando por entre la multitud de curiosos que á su paso se amontonaba y que apenas podía detener la guardia del marqués.

Para hablar con este señor tuvo el general que empuñar una colosal trompeta, y aun así podría temerse que Valdespina no se enterara por completo á no haber asistido sus ayudantes.

De vuelta á la plaza, el general visitó los fuertes en construcción situados en los altos, cuyos trabajos adelantan poco por la carencia de brazos y dinero.»

El *Irurac-bet* del 16 publica las noticias siguientes: «Dice, no sabemos con qué fundamento, que se encuentran en esta provincia todos los batallones vizcainos y algunos de Guipúzcoa.

Por la parte de Munguía y de las Encartaciones se anuncia la presencia de esas fuerzas carlistas.

—Por Algorja, Berango y Lejona, continúa como de avanzada una corta fuerza del batallón de Gorordo.

Muy conveniente sería ocupar el primero de los citados puntos, si las atenciones de la guerra lo permiten.

—Anteaer hubo un tiroteo entre una pequeña guerrilla de la compañía de emigrados y algunos carlistas que se hallaban en el monte sobre Cobetas, resultando un muerto y un herido de estos últimos.

—Entre los carlistas que se hallan por la parte de Algorja á Plencia, ha habido últimamente una especie de motín ó manifestación poco pacífica, á causa de la falta de raciones durante tres días, dándoseles para calmarlos

además de estas cinco reales por barba, pero esto solo por una vez.»

Después de la acción de Ueora nada se sabe sobre la situación del ejército y de los carlistas; de estos, entró el lunes en el pueblo de Faura una partida, la cual pidió 12.000 duros, y como no pudiera cobrar, se llevó seis rehenes.

Esta partida entró de noche y marchó al amanecer. La mandaba el comandante de armas de Segorbe, que es un tal Manuel Tortosa.

Otra partida de más de 100 hombres y unos 33 ó 40 caballos se presentó en Serra ayer á las cuatro de la madrugada y exigió alguna cantidad, pero como le presentaron el recibo que pocos días antes les dio otra partida, á cambio de algunas exigencias, se marcharon á las ocho hacia Gátova.

Se cree que estas partidillas se compongan de fugitivos de Alcora.

En los periódicos de Cataluña encontramos las siguientes noticias:

La Lucha de Gerona del 11 dice que dos días antes á la llegada de los coches franceses á la villa de Figueras, se aproximaron á las murallas unos cuantos facciosos que dispararon sus fusiles contra aquellas, siendo contestados por los defensores.

Reunidos algunos más fuera de tiro de fusil, el castillo les hizo fuego, los cuales se retiraron más que á escape, llevándose á cuevas un herido que les causó el proyectil disparado.

Copiamos del *Diario de Tarragona*:

«VALS 13 de Junio.—La aproximación á esta villa de una numerosa partida carlista, que después se supo era la mandada por los cabecillas Mora y curas de Prades y Flix, produjo anoche una alarma en el vecindario, el cual, por disposición de las autoridades, iluminó ventanas y balcones, mientras los voluntarios con indescriptible entusiasmo acudieron á los sitios de defensa, tomándose con tal objeto las medidas más acertadas.

Hubiera el lance terminado felizmente á no ocurrir un hecho desagradado, y fué que al disparar una descarga una de las rondas contra un grupo de sujetos sospechosos, uno de los proyectiles penetró en una ventana, matando á una mujer é hiriendo á un niño, hijo de aquella.»

El *Diario de Reus* del 11 dice que parece confirmarse la muerte del ex-coronel de la Guardia civil Sr. Freixá, acaecida en una de las acciones que últimamente han tenido los carlistas.

Escriben de Lérida á *La Imprenta* de Barcelona:

«Desde Pons condujeron los carlistas 16 cargas de uniformes á la Conca de Tremp, confeccionados en su mayor parte en Francia, y otros en el mismo Pons, Ardevol y demás pueblos de aquella comarca.

Ayer se presentaron á indulto á las autoridades de esta capital seis carlistas armados, que manifestaron escaseza mucho el dinero, hasta el punto que había compañía que acreditaba 47 haberes.

Los carlistas han empezado á recaudar un impuesto extraordinario de guerra que es igual al impuesto de un semestre de contribucion. Con este motivo los pueblos están disgustadísimos.

Ayer llegaron en tren express de Aragón 500 quintos, que con los 700 llegados anteaer y los que se reúnen aquí de la provincia, se organizarán los batallones de Lérida y Vich.»

Dice *El Noticiero* de Gracia que el último jueves se repartieron 29 cajetillas de cigarrillos á cada uno de los individuos que componen la columna Saenz de Tejada, que abandonó aquella villa á las seis de la tarde del siguiente día.

El *Correo de Bayona* dice, con referencia á *El Cuartel Real*, que D. Carlos asistió á la procesion del *Corpus* en Tolosa, habiendo oficiado el obispo de Urgel.

Añade asimismo que la solemne festividad ha sido celebrada con gran pompa en todos los puntos ocupados por los carlistas.

Ya no se dice que el general Echagüe ha sido derrotado, sino que se halla en Lárraga.

También da cuenta de la insurreccion del estudiante Alcorta al grito de viva la moralidad! ¡Abajo los traidores! Esta insurreccion, segun el testimonio carlista, llegó á reunir bastante gente, pero perseguida por sus correligionarios, y presos y fusilados los jefes, se había disuelto.

Segun los periódicos extranjeros ocupándose del *Memorandum* del Sr. Ulloa, que, con satisfaccion lo decimos, aunque difieran en las apreciaciones que con tal motivo hacen de nuestra situación política, todos juzgan favorablemente el documento, coincidiendo también en el buen efecto producido por él á los Gabinetes europeos.

Cualquiera que sea, dice el *Siecle*, el éxito de las operaciones militares, el Gobierno español aparece perfectamente tranquilo respecto al porvenir de la República, y el tono de la circular dirigida por el señor Ulloa á los representantes de España acerca de las potencias extranjeras es una prueba de ello.

Hasta ahora el Gabinete de Madrid, al soportar impaciente la indiferencia de las naciones europeas y las dilaciones porque hacian pasar su demanda de reconocimiento de la República, se veía obligado á resignarse, revelándose las dificultades de su situación interior en la timidez de sus instancias. Hoy ya el Sr. Ulloa notifica en otros términos y en distinto tono la existencia de su Gobierno; ya no es benevolencia lo que pide, es un derecho que reivindica, afirmando con solemne y noble orgullo la existencia y la fuerza de su Gobierno.

La *Liberté* por su parte escribe lo siguiente:

«Los periódicos extranjeros, y entre ellos el *Times*, dan una verdadera importancia al manifiesto español; segun estos, «es la voz solemne y grave de un pueblo que, después de terribles pruebas, renace á la fuerza y á la libertad.»

No deseamos otra cosa que convenir con tales apreciaciones; pero este deseo de que España se reponga cuanto antes de sus desastres, no quita para que por el camino que van las cosas creamos que no ha llegado la hora del renacimiento á la fuerza y á la libertad.

Para eso se necesita que España salga por completo de las pruebas que soporta, si bien con valor, con mucho trabajo; que los hombres que la dirigen demuestren una

actividad, una energía, una firmeza inquebrantables contra las partidas de ladrones y bandidos que tienen sus guaridas en las provincias del Norte.

Llamamos la atención del señor director de Instrucción pública acerca de la provision de las numerosas vacantes que hay en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, por cuya tardanza, segun hemos oido, sufre el servicio, cuyo personal es escaso, y además se perjudica notablemente á los aspirantes, quienes, después de haber terminado su carrera y adquirido en la práctica los méritos reglamentarios, se ven precisados, ó á desistir de ella, ó á esperar indefinidamente el momento de ingresar en el referido cuerpo.

El Imparcial publica algunas noticias referentes á operaciones de crédito realizadas ó próximas á realizarse.

Anuncia el colega que el Tesoro tiene pendiente una negociacion con el Sr. Urquijo, por la que este facilitará 100 millones de reales en las mismas condiciones que las establecidas en el primer anticipo que hizo dicho capitalista al señor ministro de Hacienda.

Añade el citado diario que ayer quedó firmado el contrato, en cuya virtud entregará al Tesoro el *Crédito Mobiliario* 30 millones de reales. La operacion se ha hecho con idénticas condiciones que todas las realizadas últimamente, con la sola variacion de que las garantías quedan depositadas en poder de la misma casa que hace el préstamo.

A estas negociaciones hay que agregar los 25 millones que ayer anunciamos entregó el Banco de España por cuenta del importe de las redenciones del servicio militar.

Se vé, pues, por lo que dejamos consignado, que el Tesoro cuenta con recursos, no solo para las preferentes atenciones de la guerra, sino para el pago de otros descubiertos que deben ser satisfechos.

De sentir es ciertamente que se tenga que acudir al crédito en condiciones desventajosas para obtener fondos; pero hasta tanto que se regularice la gestion financiera, y que á virtud de proyectos y reformas que lleven al Tesoro los ingresos de que carece, es indispensable acudir á préstamos y anticipos que permitan cumplir compromisos que es imposible de todo punto desatender.

Nosotros, pues, que comprendemos perfectamente todo lo perjudicial que es el aumento de la deuda, la enorme cifra que esta alcanza, comprendemos también que en las circunstancias actuales menester es resignarse á vivir del crédito, del que tanto se ha abusado, si bien abrigamos la confianza que muy en breve, y á virtud de los planes que llevará á cabo el señor Camacho, se podrán obtener recursos en condiciones mucho menos onerosas que las obtenidas hasta aquí, y que colocarán al Tesoro en situacion independiente y desahogada, si no para subvenir á todas las necesidades del Estado, si para llevar una vida más tranquila y menos angustiada que la actual.

Pronto el ministro de Hacienda llevará al Consejo sus proyectos rentísticos, que serán indudablemente aprobados por sus compañeros de Gabinete, proyectos que van enlazados y forman parte de los presupuestos que han de regir en 1.º de Julio próximo.

Desconocemos el sistema de Hacienda que se propone seguir el Sr. Camacho; pero estamos seguros que comprendiendo, como debe comprender, toda la gravedad del mal, la importancia que tiene la crisis financiera y la necesidad de resolver con entereza y sin demora tan trascendental cuestion, los proyectos que ha de realizar serán todo lo eficaces que exige el estado del Tesoro.

Esperamos á conocer los indicados proyectos para examinarlos y emitir acerca de ellos nuestra opinion con la independencia é imparcialidad que entendemos deba presidir siempre en todas las cuestiones, y más principalmente en la de Hacienda, que no es, ni puede ser, de partido y si de crédito y de honra nacional.

En una correspondencia de Madrid, dirigida á un periódico de provincias, se dice que el pensamiento de reunir Cortes Constituyentes para el mes de Setiembre va ganando mucho terreno, pero que hasta ahora no hay más trabajos preparatorios que los que hacen los futuros candidatos.

Posible es que no falte quien hable del particular, y hasta que tenga partidarios la idea de la próxima convocatoria de Cortes; pero nos parece que todo cuanto se diga hoy por hoy sobre dicho asunto es prematuro y, por lo mismo, aventurado.

El Gobierno desea,—y en públicos documentos lo ha dicho,—que el país resuelva acerca de sus futuros destinos; pero todavía no ha llegado la ocasion de que esto suceda.

Es curioso lo que sucede dentro del alfonsismo. Uno de sus órganos anuncia como próxima á publicarse una declaracion política de los señores duques de Montpensier, y con tal motivo les excitán á que lo verifiquen pronto; pero pasa el tiempo y la declaracion no se publica. Esto llama justamente la atención, se hacen comentarios, se forjan hipótesis, y al cabo la impaciencia se traduce en una pregunta:

«¿Cuándo publican los duques de Montpensier, pregunta *El Orden*, la declaracion que tan repetidas veces anunciaron los periódicos alfonsinos?»

Y á esta pregunta responde *El Tiempo* que los señores duques no necesitan hacer declaraciones para que todos sepan lo que piensan y al punto á que se dirigen, con la inmensa mayoría del país, que navega en el mismo buque.

Pues, si no necesitan hacer declaracion alguna, ¿para qué lo anunció la prensa alfonsina? Si tan completa es la unidad que reina dentro del partido, ¿por qué hay en él periódicos que nunca citan á sus compañeros y políticos que tratan de desautorizar á dichos periódicos? Si la inmensa mayoría del país es alfonsina, ¿cómo es que no está

D. Alfonso en el palacio de Oriente firmando la orden de destierro contra los duques de Montpensier, primera medida que adoptará, segun los alfonsinos de algunos círculos muy conocidos?»

Leemos en *El Imparcial*:

«Un suelto dedica ayer *El Tiempo* á la vuelta á Madrid de los generales Córdova é Hidalgo, que demuestra cómo mengua el entusiasmo con que los alfonsinos defendian primeramente al ministerio.

Ya sabemos nosotros que la benevolencia de los alfonsinos se iría resfriando.»

Y nosotros también lo sabemos, y el Gobierno no lo ignora.

Mucho nos ha llamado la atención un artículo de *El Orden* en que, á propósito de los artículos regalistas publicados por *El Diario Español*, los supone escritos por el Sr. Alonso Martínez.

El señor ministro de Gracia y Justicia está harto ocupado para dedicarse á escribir artículos; mas en todo caso, y si sus proyectos se ajustan á los principios sostenidos en este punto por *El Diario*, al periódico republicano ni le puede sino elogiarlos; pues dentro de la legalidad vigente, y no existiendo en España la separacion de la Iglesia y el Estado, que es lo que *El Orden* desearia, no hay más que ser, ó regalista, ó ultramontano; y juzgando piadosamente, debemos presumir que nuestro colega prefiere que el Sr. Alonso Martínez sea lo primero.

La Igualdad pierde, á nuestro modo de ver, el tiempo pretendiendo que los alfonsinos declaren sus verdaderas aspiraciones, su programa de gobierno y los medios de que disponen para realizarlo. El periódico republicano cree que el país tiene derecho á pedir á los que todos los días se le están ofreciendo como sus salvadores, que manifiesten y expongan sus intenciones, porque no es admisible que los alfonsinos piensen solo en alcanzar el poder para sorprender á la nacion y arreglarse despues de cualquier modo; pero nuestro colega olvida que la prensa alfonsina no puede contestar á lo que él desea, aun cuando quisiera hacerlo, por la imposibilidad de ponerse de acuerdo y el peligro de no interpretar bien las órdenes que recibe.

El Tiempo, diario alfonsino, censura que no se publiquen todos los datos que él quisiera respecto al aumento de la renta de aduanas.

El Imparcial se hace cargo de la queja y dice con oportunidad:

«Si sería muy conveniente que se publicasen con alguna más puntualidad los estados mensuales de importacion. Pero es lástima que *El Tiempo* no viese la luz pública en aquellos tiempos anteriores á la revolucion, en que ni aun esos estados mensuales se publicaban, ni había para el público datos estadísticos que la llamada Balanza que salía á luz con dos y tres años de retraso, dándose el caso de conocerse en la prensa de Madrid la importacion y exportacion del imperio cinco un año antes que las de España. Ahora, por lo menos, conocemos ya hace un mes la importacion y exportacion de España en 1873.»

Es ya tan conocida la táctica de los alfonsinos, que á nadie podrá extrañar leer en uno de los periódicos de su comunión:

«asegurábase hoy en las regiones oficiales que los cantonales andaluces no han desistido de sus proyectos de trastornar el orden.»

Podrá ser que así sea; pero lo que no tiene duda es que *El Tiempo* intenta probar que todos los partidos, menos el alfonsino, tratan de alterar el orden, cuando precisamente sucede todo lo contrario.

El Diario Español recuerda que en el consistorio que Su Santidad va á celebrar el 22 del corriente preñizará varios obispos para diferentes diócesis de España.

Habla con este motivo de las dificultades que viene ofreciendo la camarilla romana á toda presentacion que procede del Gobierno español, y añade:

«Diez ó doce son las sillas vacantes que hay que proveer. Si prescindiendo del derecho de presentacion, se trata de llevar á cabo la preconizacion de otros tantos obispos, tenga el Gobierno la energía de consignar una protesta en Roma, y hacer comprender que en España no se acatarán las bulas, y no se permitirá á los nombrados tomen posesion de sus iglesias. Y esta protesta la consideramos tan necesaria, como que del silencio del Gobierno surgirá irremisiblemente una complicacion gravísima, que lo expondrá, tengalo por cierto, á su inevitable caída.

Cuando Roma, con tiempo, instantáneamente, sepa la actitud en que se coloca el Gobierno español, parapetado tras el incuestionable derecho, que no puede abdicar, de las prerogativas nacionales, consignadas en nuestros Códigos y ejercidas sin interrupcion hasta esos momentos, pensará mucho lo que deba hacer; pero si por una aberracion, que Dios no permita, cierra los ojos á la luz de nuestro derecho y se deja llevar por los consejos poco acertados de una parte, y solo de una parte del episcopado español, hechas las salvedades que hemos indicado, suya será la responsabilidad de lo que suceda, y el país hará justicia á las reatas intenciones del Gobierno, tratando de evitar que la cuestion del episcopado español tome un carácter de extremada gravedad.»

Hablando *El Isleño*, de Palma de Mallorca, de la colocacion del cable submarino entre Cádiz y Barcelona, dice:

«Ninguna ocasion más oportuna que la presente se ofrece á nuestra isla para enlazarla con Cataluña, con la que sostenemos tantísimas relaciones comerciales y de todas clases, puesto que el paso del cable por Mallorca no ocasionaría más que un pequeño aumento por la insignificante curva que con este motivo debiera dar. Suponiendo que la tension de ese cable deberá hacerse por una compañía particular, y que los recursos que produciría entre Mallorca y Barcelona compensarian el mayor gasto que tuviera que hacerse si pasaba por Mallorca, no podemos menos de recomendar á quien corresponda que se procuren hacer las gestiones necesarias para ver si se logra una mejora tan importante así para el comercio é industria como para la navegacion de estas islas. Esto en caso que no sea probable la concesion directa que estaba solicitada al mismo tiempo que la mencionada de Barcelona á Cádiz.»

Las operaciones para el ingreso en caja de los mozos de la última reserva en la provincia de Zamora han obtenido el siguiente satisfactorio resultado:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows include 'Mozos ingresados en caja', 'Redimidos', 'Voluntarios admitidos', and 'Total'.

Parece imposible que una provincia que ha venido sufriendo grandes calamidades en sus campos, haya respondido tan satisfactoriamente, pues el número de redimidos excede á otras mucho más ricas é importantes.

Ayer tarde conferenciaron con el director general de Instrucción pública, señor Arnan, el presidente del Consejo superior de Instrucción Sr. D. Cirilo Alvarez, para ocuparse, según nuestros informes, de la constitución del mismo en el más breve plazo.

Está definitivamente terminado el arreglo de las secciones de Fomento en provincias.

Mr. Thiers ha escrito á Casimiro Perier diciendo que en virtud de su proposición considerada definitivamente fundada en Francia la República.

Dicen varios colegas, y entre ellos La Iberia, que se ha presentado á la junta de pensiones civiles una solicitud pidiendo se reconozca el derecho á pensión á la viuda de un sacerdote recientemente fallecido que estaba casado civilmente, y el cual fué profesor y rector de la Universidad central.

Ha quedado ultimado el arreglo de la seccion de Penales de Gobernacion con la siguiente plantilla:

Jefes de negociado los Sres. Camacho (don Pablo) y Araujo (D. Jacobo). Oficiales de Administracion de primera clase los Sres. D. Luis Marcuello, D. Claudio Oliveros y D. Agustín Carbonell. Id. de tercera D. Antonio Fuentes, D. Plácido Gismeros y D. Enrique Buisen. Id. de cuarta D. Esteban Luis Lopez. Id. de quinta D. Fermín Carnero, D. Juan de Rivas, D. Rafael Zapata y D. José María Huertas.

Aspirantes á oficiales D. Luis Diaz y D. José A. Baldés. En virtud de este arreglo han sido declarados cesantes los Sres. Moya, Cuenca y Luchreini, Pizcueta, Asencio, Saura y Bustos.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Felipe Orive, cónsul general de la república oriental del Uruguay en España, y se le ha concedido el exequatur correspondiente.

Los pueblos que hasta la fecha han remitido parte al gobierno civil de Valladolid de haber sido víctimas de las tormentas de estos días pasados, son:

Renedo, Castronuevo, Cabezon, Rueda, Villalba, Saelices, Fuensaldaña, Cuenca, Santa Eufemia, Nava del Rey, Vecilla, Cigales, Quintanilla de Trigueros, Trigueros, Corcos, Portillo, Villacid, Monasterio de Vega, Llano de Olmedo, San Pedro de la Tarea, San Miguel del Arroyo, Bolaños, Villanueva de los Caballeros y Fuente Olmedo.

No es cierto, como dicen á un periódico de Paris, que el representante de los Estados Unidos en España haya recibido orden de pedir sus pasaportes.

El capitán general de este distrito ha dispuesto que, á fin de conocer el estado en que se encuentran las causas que se instruyen por los fiscales de esta plaza, se le remita quinceamente un estado de las mismas.

Han sido vacunados todos los individuos que forman los batallones de la guarnición de Madrid.

El señor ministro de Fomento se ocupa sin descanso en el estudio del consejo superior de Agricultura. Como según nuestras noticias, piensa dársele una forma distinta de la que ha tenido hasta aquí, esta es la razón porque su estudio es más detenido.

El Consejo Supremo de la Guerra, por sentencia que acaba de dictar en la causa seguida contra los asesinos del primer jefe de cazadores de Madrid, condena á la última pena á tres de los procesados, y á cadena perpetua á cuatro más. Esta sentencia causa ejecutoria.

El señor ministro de Fomento se propone adoptar medidas convenientes para el cuidado y aumento de la riqueza forestal, y al efecto organizará el servicio, creando circunscripciones forestales que faciliten su propósito.

En Filipinas no ocurre novedad, según telegrama recibido ayer.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Estado en pleno, habiendo tratado, entre otros asuntos, del pago del coupon del 3 por 100 exterior.

En breve serán remitidas al general en jefe las propuestas de gracias pertenecientes á los oficiales generales de la tercera division que

tomaron parte en las acciones de las Muñecas y Galdames.

El gobernador de Murcia ha remitido á la señora duquesa de la Torre un precioso ramo imitando un velador, cuyo remate es una corona ducal. Todo el ramo es de flores naturales, primorosamente combinadas, que forman un elegante y vistoso contraste.

Desde las cuatro de la mañana hasta las tres y media de la tarde estuvo ayer detenido en el gobierno civil el impresor D. Roque Labajos, por sospechas de un delito de imprenta. Merced á la justificación de su inocencia y á las gestiones de personas de importancia que hablaron al gobernador, este no titubeó en ponerle en libertad, después de haber reconocido su inocencia.

El señor director general de Obras públicas, en telegrama de las cinco y treinta minutos de la tarde, desde Sevilla, dice al Excmo. señor ministro de Fomento:

«Las autoridades de Sevilla y cuantos en este momento acaban de recorrer conmigo la línea férrea de la Tociña al Pedroso, me encargan saludar á V. E., en quien ven el protector ilustrado de todos los intereses legítimos de este país. Al hacerme intérprete de estos sentimientos, que son los míos, ofrezco á V. E. el testimonio de mi respeto.»

El señor ministro de Fomento contestó en los siguientes términos:

«Recibo con gran satisfacción el expresivo telegrama de V. I., expedido momentos después de recorrer la línea férrea de Tociña al Pedroso, en que V. I. se sirve saludarme con palabras tan lisonjeras como inmerecidas, en su nombre y en el de las autoridades y personas de esa ciudad que le han acompañado en su feliz expedición. Al devolver á V. I. su afectuoso saludo, le ruego ofrezca á esas autoridades y personas la seguridad de que no se han equivocado al suponer que he de consagrarme con ardiente celo á proteger y desarrollar los intereses legítimos del país confiados á mi lealtad más que á mi competencia.»

Reciba V. I. por su parte el testimonio de mi aprecio y consideración.»

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Carlos Lopez Aznar, teniente de navío de la Armada.

Las aguas de Cádiz han corrido ya con buen éxito hasta Puerto-Real.

Todos los presupuestos parciales del ministerio de Hacienda se hallan terminados, excepto el de la direccion del Tesoro que todavía no lo está, á pesar del impropio trabajo que se está empleando en aquel departamento para conseguirlo en el más breve plazo posible.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos, de que vaya á ser suprimida la segunda secretaria del gobierno civil de esta provincia. Hasta ahora no hay nada acordado, según resulta de los datos que hemos podido adquirir.

El Sr. Mansi ha entregado á los tribunales ordinarios á un empleado de correos por faltas graves en el servicio.

De los mozos comprendidos en el último alistamiento, se han redimido á metálico hasta ayer inclusive 5.035, ingresando además en caja 37.499, que en conjunto hacen un total de 42.534.

En las vacantes existentes en el gabinete particular del señor ministro de Marina han sido ascendidos los auxiliares del mismo Sres. Piorino y Labaig, y nombrados los Sres. D. Francisco de Paula Romero y D. José Luis Leon.

Ayer se trató en Consejo del nombramiento del Sr. Balaguer para presidente del Tribunal de Cuentas, y del de los Sres. Zugasti y Garcia Torres para director de Rentas y ministro del Tribunal de Cuentas respectivamente.

El general Caballero de Rodas continúa en cama bastante molesto, á consecuencia de unas calenturas que le han sobrevenido después de los dolores reumáticos.

Ayer visitaron al general Zavala muchos hombres políticos y todos los ministros.

Hoy deben llegar á Madrid, de paso por Ceuta, los artilleros diezmados en el Consejo de guerra por delito de insubordinación.

Teniendo en cuenta el ministerio la posibilidad de sostener en las actuales circunstancias la ley votada por la última Asamblea, para la aplicación de la última pena, y viéndose, en su consecuencia, obligado á resolver esta importante cuestion, para no prolongar la terrible situación de los comprendidos en ella, ha adoptado el criterio más humanitario, conmutando á todos los reos la pena impuesta por la inmediata, excepción hecha de cuatro, sentenciados por delitos comunes, y cuyos crímenes obligan al Gobierno, bien á pesar suyo, á entregarlos al brazo de la justicia, para satisfacer la vindicta pública.

El Sr. Chinchilla continuará encargado de la secretaria de la presidencia del Consejo, interin se nombra la persona que ha de desempeñar en propiedad este cargo.

Las Provincias de Valencia, al elogiar

Esta mañana han sido reconocidos por la autoridad algunos sitios próximos á la Casa de Campo, y se han recogido algunas carabinas y otras armas aunque en corto número.

Se ha encargado del gabinete particular del señor ministro de Marina el contador de fragata D. Antonio Bastida.

Dice El Imparcial que aunque todavía no han dado resultado práctico las gestiones del Sr. Albareda respecto de los profugos gallegos emigrados á Portugal, las negociaciones entabladas van muy adelantadas y que prometen un resultado satisfactorio.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

La prensa prusiana sigue censurando al Gobierno austriaco por haber disuelto en Viena asociaciones que tenían un carácter germano prusiano muy marcado.

Se cree sin fundamento la noticia dada por un periódico austriaco, acerca de una próxima conferencia entre los príncipes de Serbia, Rumania y Montenegro, y el rey de Grecia.

Corre el rumor de que el ejército de Concha ha alcanzado una victoria importante sobre los carlistas; pero no se ha confirmado oficialmente.

Se ha abierto al público el servicio telegráfico por el cable de la isla de Madera á la de San Vicente.

Con motivo de la fiesta del Papa, han sido iluminadas las iglesias de Lisboa.

Enrique Rochefort llegó ayer á Irlanda, procedente de los Estados Unidos.

Silbado y amenazado por la muchedumbre, se ha visto en la necesidad de reembarcarse, dirigiéndose á Inglaterra.

Consolidados ingleses, 92 3/4.

Exterior español, 49 1/4.

El 3 por 100 francés, al contado, 59,12. Id. id., fin de mes, 59,12.

El 5 por 100, al contado, 94,80. Id. id., fin de mes, 94,85.

La casa de banca Baring, de esta ciudad, ha emitido un empréstito para el Canadá de cuatro millones de libras esterlinas, al tipo de 4 por 100.

Consolidados ingleses, 92 3/4.

Exterior español, 48 1/2.

El 3 por 100 francés, al contado, 58,80. A fin de mes, 58,85.

El 5 por 100 id. al contado, 94,47.

Idem id. fin de mes, 94,60.

La fiebre amarilla está haciendo bastantes víctimas.

Rio Janeiro 29 Mayo.

Se cree que habrá crisis ministerial cuando se vote la ley electoral. El Consejo de ministros ha rechazado el proyecto relativo al matrimonio civil.

El presidente del Consejo de ministros ha vuelto á esta corte completamente restablecido.

El presidente del Consejo de ministros está ya restablecido.

Fondos: El interior, á 45,60.

El exterior, á 47,12.

El interior español, á 43,33.

Discutiéndose la proposición para indemnizar á los habitantes de la Normandía, en cuanto lo experimentado en el desfiladero del ejército y atendidas las necesidades de una defensa en estado de guerra. Los gastos ascienden á 83 millones.

El ministro de la Guerra pide el retorno de la comision encargada de este presupuesto.

La dimision de Mr. Larrocheoucauld, declarada oficialmente. Se habla del duque de Broglie para reemplazarle.

Reunida la comision de los treinta, se ocupa de la proposicion Perier y Sainte Croix.

Fondos: El 3 por 100, á 94,65 y 94,80.

El 3 por 100 al contado, á 59,15.

El exterior español, á 49,05.

Queda establecida la comunicacion telegráfica submarina entre Lisboa, Madera y San Vicente.

Se hacen preparativos en Bejá para recibir dignamente al ministro de la Guerra.

La línea férrea desde Cáceres á Carril está interrumpida á causa del gran temporal del día 10. Los desperfectos causados en la vía ascienden á 2.000 duros.

Ha llegado al Ferrol, procedente de la escuadra del Norte, D. José de Leste y Gíles, teniente de infantería de Marina y ayudante del brigadier Sr. Sanchez Barcoáiztegui.

Agencia americana.

El gobernador de Cáceres participa desde Coria por Cañaveral haberse descubierto una conspiracion carlista en el día de ayer, que fracasó, habiendo cogido unas boinas, uniformes de oficiales y hecho algunas prisiones: el jefe de ella, Garcia Riera, logró escaparse, dejando en su casa documentos que comprueban la conspiracion.

Los individuos del regimiento de Galicia, que habiendo tomado parte en la conspiracion cantonalista de Valencia se presentaron después voluntariamente, han sido indultados.

El capitán general de Cataluña ha sido autorizado para adoptar toda clase de medidas extraordinarias, á fin de que, en lo que resta de mes, quede terminada la requisita de caballos.

El Sr. Romero Ortiz se encuentra muy aliviado.

Por disposicion del capitán general de Valencia varias columnas volantes han empezado á recorrer los pueblos, y recoger de ellos los mozos prófugos que estaban ocultos.

La direccion general de Contribuciones ha dirigido una orden á las administraciones económicas, exceptuando del impuesto fiscal las mejoras entre ascendientes y descendientes.

Han sido nombrados directores de Sanidad marítima de Santa Pola, Torre-Vieja y Grao don Anton Erades, D. Juan Vidal y D. Mariano Batles.

El gobernador de Soria, en telegrama de hoy, y con referencia á un parte del alcalde del Burgo de Osma, confirma la noticia de haber sido batida la faccion del cabecilla Mochon, á quien se han hecho cuatro muertos y 17 prisioneros, y cojidolos 44 caballos.

El Sr. Chinchilla continuará encargado de la secretaria de la presidencia del Consejo, interin se nombra la persona que ha de desempeñar en propiedad este cargo.

Las Provincias de Valencia, al elogiar

que el Gobierno haya dispuesto que un buque de guerra vigile la costa de Castellon de la Plana, á fin de evitar la salida á la mar de ciertas embarcaciones, manifiesta sería conveniente que no un buque de alto bordo, pero sí una pequeña embarcacion, se encargase de hacer frecuentes viajes por toda la costa desde Valencia á Tortosa y de llevar la correspondencia á los pueblos del litoral, donde se hallan frecuentemente en completa incomunicacion.

En Alicante se embarcaron anteayer en el vapor Genil 618 individuos de tropa, y 196 en el vapor Segovia, todos con destino á Barcelona.

Los oficiales y soldados del batallon franco núm. 1, que se organiza en Barcelona, llevarán el uniforme igual al de los cazadores del ejército, distinguiéndose de éstos en que los distintivos de las clases serán blancos en vez de amarillos.

El lunes tomó posesion de su cargo el señor D. Pedro Antonio Torres, nuevo gobernador de Granada.

Al Ilmo. Sr. D. José María Urquisona, obispo de Canarias, llegado últimamente á Cádiz, acompañan los Sres. Sagalés y Carrulla, dignidad y canónigo de aquella catedral.

Su ilustrísima, después de permanecer algunos dias en Cádiz y Sevilla, seguirá para Roma.

El capitán general del departamento de Cádiz, que fué á bordo de la fragata Carmen en el momento de ponerse este buque en movimiento con rumbo á Filipinas, hace grandes elogios, por telegrama dirigido al ministro de Marina, del buen estado higiénico y marinerío en que sale, y del desembarazo militar en que se encuentran sus baterías, condiciones indispensables, si se atiende á lo adelantado de la estacion en que emprende su viaje por el Istmo.

El correo de Filipinas que recibimos hoy alcanza hasta el 28 de Abril; pero todas las noticias que publican los periódicos carecen en absoluto de interés.

En Cartagena se han fijado algunos pasquines en una de las últimas noches.

Han presentado su renuncia de diputados provinciales de Sevilla los Sres D. Félix María Travado, D. Miguel de Carvajal y Mendietta y D. Aniceto de la Puerta. El primero pertenecía á la comision permanente.

Hoy no se ha celebrado Consejo de ministros.

El general Zavala continúa algo mejor de la contusion que sufrió, habiéndose levantado un poco esta tarde.

El gobernador de Cáceres participa desde Coria por Cañaveral haberse descubierto una conspiracion carlista en el día de ayer, que fracasó, habiendo cogido unas boinas, uniformes de oficiales y hecho algunas prisiones: el jefe de ella, Garcia Riera, logró escaparse, dejando en su casa documentos que comprueban la conspiracion.

Los individuos del regimiento de Galicia, que habiendo tomado parte en la conspiracion cantonalista de Valencia se presentaron después voluntariamente, han sido indultados.

El capitán general de Cataluña ha sido autorizado para adoptar toda clase de medidas extraordinarias, á fin de que, en lo que resta de mes, quede terminada la requisita de caballos.

El Sr. Romero Ortiz se encuentra muy aliviado.

Por disposicion del capitán general de Valencia varias columnas volantes han empezado á recorrer los pueblos, y recoger de ellos los mozos prófugos que estaban ocultos.

La direccion general de Contribuciones ha dirigido una orden á las administraciones económicas, exceptuando del impuesto fiscal las mejoras entre ascendientes y descendientes.

Han sido nombrados directores de Sanidad marítima de Santa Pola, Torre-Vieja y Grao don Anton Erades, D. Juan Vidal y D. Mariano Batles.

El gobernador de Soria, en telegrama de hoy, y con referencia á un parte del alcalde del Burgo de Osma, confirma la noticia de haber sido batida la faccion del cabecilla Mochon, á quien se han hecho cuatro muertos y 17 prisioneros, y cojidolos 44 caballos.

Durante la accion de Alcora, en que quedó desguarnecida de fuerzas la ciudad de Castellon, se encargó la Milicia nacional de todo el servicio de la plaza, mostrando el mayor patriotismo y la mayor abnegacion.

A tres millones ascienden los pagos hechos hoy para atenciones de guerra.

Esta tarde ha visitado al general Zavala el duque de la Torre, y esta mañana lo han hecho todos los ministros.

Un despacho oficial del día 14 anuncia que el 13 se sintió fuego de cañon y fusilería hacia San Mateo (Castellon), de lo que se deducia que la columna que bajaba de Aragón debió caer sobre la faccion Marco de Bello en dicho punto, ignorándose el resultado del encuentro.

Se asegura que el Consejo de Estado ha emitido dictámen acerca del convenio celebrado por el anterior ministro de Hacienda y el comité de tenedores españoles en el extranjero para el pago de los dos semestres de la Deuda interior, que están sin satisfacer.

Parece que en dicho dictámen se modifican esencialmente las bases del expresado convenio.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 26,5 y la mínima de 13,5.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Badajoz, Lérica, Madrid, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid y Zamora.

No solo el decoro sino hasta la seguridad y el sosiego de las familias que habitan en Madrid, exige ya que las autoridades encargadas de una manera terminante á los agentes de orden público que no permitan bajo ningun pretexto ni por motivo alguno la repetición de los espectáculos que ofrecen de continuo esas cuadrillas de chichuelos que han elegido para teatro de sus fechorías los paseos públicos y las principales calles de la capital.

Ya en otra ocasion se quiso impedir, y hasta llegó á evitarse, las célebres pedreas de las afueras; ahora se ven con la mayor impasibilidad en los sitios más céntricos; y tanto es así, que no hace muchos dias oímos, nosotros mismos, á un agente de autoridad contestarle á un niño que reclamaba su presencia para que no le apedreasen, al atravesar la plazuela de la Encarnacion, que no fuera cobardo y procurara abrirse paso á pedrada limpia.

Esa respuesta prueba lo poco que conocen su mision algunos individuos de ese importante ramo á quien se halla encomendada el decoro y el sosiego del público, y bueno fuera que se les enseñara y se les advirtiese que, aun estando vestidos de paisanos, tienen el deber de acudir al llamamiento del transeúnte ó del vecino y de librarios de un peligro ó de una inconveniencia. Estamos persuadidos de que, sin necesidad de que citemos hechos concretos y determinados, bastará esto para que las dignas autoridades que se hallan al frente de la capital adopten las disposiciones oportunas á fin de que no se repitan los escándalos de los chichuelos, ni vuelva á darse por sus delegados, cuando se les reclaman sus servicios, la contestacion escandalosa que nosotros oímos.

BOLSA. En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 43,27 1/2; idem á fin del corriente, 40,00; id. id. exterior, 40,00; billetes hipotecarios, 98,00; bonos del Tesoro, 48,65; resguardos de la Caja de Depositos, 40,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 40,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,90; idem nuevas, 40,00; id. de 20.000 reales, 40,00; acciones del Banco de España, 400,00. Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 49,75; sobre Paris, á ocho dias vista, 5,47.

SANTO DE MAÑANA. Santos Gervasio y Protasio. Cuarenta horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás (por los Siervos de Maria) del Prado.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

APOLO.—A las 9.—Funcion 493 de abono. —Turno 4.º impar.—Guzman el Bueno.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 38 de abono.—Turno 2.º par.—Suma y sigue. Leon y leona.—El baile Satanelia.

SALON ESCLAVA.—A las 8 1/2.—Abrame usted la puerta.—Baile.—A las 9 1/2.—El angel de la guarda.—Baile.—A las 10 1/2.—El amor de Cayetana.—Baile.—A las 11 1/2.—La campanilla de los apuros.—Baile.

Prestitucion en todas. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios euestrs y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas Tudascos, 34, principal.

162
cía, cuya muestra sólo tiene algunas mujeres horribles.
—Puede V. hacerlo, y estoy á sus piés.
La dama se retira, y el criado vuelve á decir:—¡Puede pasar el núm. 26!
El número llamado es un paletó de atlélica presencia y parda vestidura, que, al entrar en la galería, pregunta:
—¿Es aquí el retratador?
—Sí, tal; puede V. pasar. ¿Quiere V. su retrato de tarjeta ó de placa?
—Lo quiero de los que cuestan 12 riales, que reza el anuncio.
—Bueno, siéntese V. en esa silla.
—Pero le advierto, que he de salir hablando.
—Ya verá V...
—Y que he de sacar el traje con que representé en el pueblo en los carnavales El Bruto de Babilonia.
—¿Lo ha traído V?
—¡Otra que tal! ¿Hace falta traerlo?
—¡Ya lo creo!...
—Retráteme hoy, y al primer viaje que haga á Madrid, yo se lo traeré.
—¡No es posible!

167
suplicio de Jesús, decia uno al pasar por junto al cuadro. Perdónate, Señor, que no sabe lo que se ha hecho, añadia un eclesiástico. Esa, decia un tercero, es una muerte con premeditacion y alevosia. Potpourri de santos, exclamaba otro, ¡qué idea tendrá el artista de lo que es potpourri?—¿Quién habla del arte, preguntaba otro interlocutor, que por más que me fijo no lo veo?...—El crucifijo del Sr. D. N... decia un periódico, demuestra que Jesucristo resucitó, pues de otra manera, no le hubiera podido volver á matar el pintor. Por último, los cuadros volvieron á mi casa, é hice otros para la Exposicion de 1866, todos alegres, frescos y humanos, ó mejor dicho, femeninos. Siete eran los lienzos que preparé al público: Venus rasándose una pantorrilla; figura simbólica de La Lujuria; Unas ninfas tomando las once junto á un arrollo, la Fecondidad; Eva aperciéndose de su desnudez; Catorce bacantes despues de una orgia y Una dama desnuda en medio de una habitacion llena de espejos. ¿Querrá V. creer que ninguno de los anteriores cuadros fué admitido para la Exposicion? Este contra-

166
na esperanza! El jurado no apreció mi merito; el público despreciaba mi composicion, sin duda para no comoverse con exceso, y la crítica se mostró implacable con ella. El lienzo núm. 8.879, decia un periódico, es un caprichoso estudio de la vida íntima de los cuervos. En cuanto al soldado, no lo hemos visto: sin duda llegamos á los postres.—El cuadro del señor D. N... decia otro, es preciso verlo antes de comer: de otra manera perjudicaria á las naturales funciones de la digestion.—Hasta en verso se habló de mi cuadro: oigan ustedes lo que decia un poeta:
«Si la injusticia notoria
te causa males acerbos,
tuya será la victoria;
más di: ¿es un cuadro de historia
ó es un bodegón... de cuervos?
Yo comprendía que esto era obra de la envidia, y no me desalenté; pero queriendo buscar el gusto del público, me lancé al género religioso, y pinté un crucifijo y un potpourri de santos andaluces. Ambas obras figuraron en la Exposicion de 1864, y causaron una verdadera revolucion. Nuevo

163
—¡Pues no quiere V. pocos requisitos!
—Vaya, es tarde y me aguardan otras personas: cuando traiga V. el traje que gastó para la representación de El Bruto de Babilonia, le retrataré hablando, como desea.
—Ea; que haiga salud.
—Gracias...
—¡Y memorias á la parienta!
—Puede pasar el núm. 27!
—Como recordarán mis lectores, el número 27 fué el que nos asignaron al entrar en el establecimiento. Pasemos, pues, á la galería, donde aún nos falta algo que ver y no poco que oír.
La galería fotográfica en que penetramos se halla adornada con tanta elegancia como sencillez. Varios lujosos sillones se encuentran repartidos en ella, alternando con telones, balastradas y otros caprichos artísticos, que han de servir de fondo y complemento á los retratos.
El fotógrafo vistió una rica bata y cubre su cabeza con un gorro griego; fuma en una larga pipa de ébano, y tanto en sus accio-

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).
LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.
Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.
AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Facos hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D.)

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mansoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.
El dueño de este nuevo establecimiento, reprensante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.
NOTA. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.
Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

PEPITA JIMENEZ,

POR

D. JUAN VALERA.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de *La Revista de España* y en las principales librerías de Madrid.

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer con médicos al mismo tiempo que desempeñar los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientro y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

GRAN FABRICA DESTILADORA.

Calle de Jardines, 5, Madrid.

Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el pañuelo, baño, ropa, para precaver la polilla de la tapisería, para sahumar los teatros, los salones de baile, viviendas, y para aromatizar licores, jarabes, vinos y ratas, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber:
Extracto de Henna de Chipre, 6 rs. frasco.
Extracto de Hysopo del Cairo, 7 rs. id.
Extracto fino de heno, 6 rs. id.
Extracto id. de reseda, 6 rs. id.
Extracto id. de narciso 6 rs. id.
Extracto id. de magnolia, 6 rs. id.
Extracto id. de Wetiver, 6 rs. id.
Extracto id. de clavel, 6 rs. id.
Extracto de lavanda, 6 rs. id.
Extracto de lirio blanco, 6 rs. id.
Extracto de fresa de Aranjuez, 4 rs.
Extracto de Melisa, fina, 4 rs. id.
Extracto de mil flores, 4 rs. id.
Extracto de violeta, fino, 6 rs. id.
Extracto flor de naranaja, 4 rs. id.
Extracto de anís ruso, 4 rs. id.
Extracto cidra de la India, 4 rs. id.
Extracto de almizcle, 4 rs. id.
Extracto de rosa, pura, 4 y 8 rs. id.
Extracto de Cayepur, fino, 4 rs. id.
Extracto macassar inglés, 4 rs. id.
Extracto de Portugal, fino, 8 rs. id.
Extracto bergamota, Alpes, 4 rs. id.
Extracto de vainilla, fina, 8 rs. id.
Extracto de sándalo, índic, 6 rs. id.
Extracto miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Agua de nardo, 2 rs. id.
Extracto jazmin fino, 6 rs. id.
Agua de azahar, triple, 2 y 12 r. id.
Agua de rosas, triple, 2 y 8 rs. id.
Extracto yerba luisa, 4 y 8 rs. id.
Extracto de la diva Sass, 10 s. id.
Extracto de pachuly, rosa y azucena, 10.
Extracto de cielo y tierra, 10 rs. id.
Extracto de geramo de rosa, 8 rs. id.
Extracto de un millón de flores, 10 rs. id.
Extracto de Santa Elvira, 10 rs. id.
Extracto de Santa Margarita, 10 rs. id.
Extracto Ylang y Lang, neto, 12 rs.
Extracto S. Casiano y Sta Lucia, 10 rs.
Extracto embalsamado de Jerico, 10 rs.
Extracto de canela, China, 4 rs. id.
Esencia rosa pura, onza, 250 rs.
Esencia Ylang, neta, onza, 250 rs.
Extracto de agenos, 6 rs.
Extracto de he iotropo, 8 rs.
Extracto de menta piperita, 8 rs.
Extracto de verbena, 6 rs.
Extracto de yerba buena, 6 rs.
Extracto de almendra amarga, 6 rs.
Haba toka (tíoderata Wils), 8 rs.
Vinagrillo pálido de Bouilly, 6 rs.
Agua dentífrica de Botot, 4 y 8 rs.
Vinagrillo rojo de Glicerina, 6 rs.
Agua de colosia, triple, 6 rs., 12 cuartillo.
Agua de Parnaso, para reuma, 8 rs.
Para hermoear el rostro.
Blanco nieve de Cleopatra, 10 rs. frasco.
Blanco inglés de almendra, 20 rs.
Polvos de fresa y rosa, 4, 6 y 8 rs.
Rosal de Venus, 6, 10 y 20 rs. platillo.
Sombra Jeremias, para cejas, pestañas, ojeras y lunares en el acto, 4 y 8 rs.
Higiene, conservacion y hermosura del cutis.
Glicerina de azahar, 6 rs. bote.
Crema de nieve, 6 rs., y 12 bote de 2 onzas.
Glicerina de rosa, 6 rs. id.
Crema fluida de uvas, 4 y 8 rs. id.
Cold-cream inglés, 5 rs. bote.
Para hermoear la cabellera.
Aceite de bellotas, á 6, 12 y 18 rs. id.
Tintas químicas para escritorio.
Violeta, lilas, 5 rs. frasco.
Azul cielo, 5 rs. id.
Verde esmalte, 6 rs. id.
Rojo púrpura, 5 rs. id.
Negra anglo-alemana, 4 rs.
Negro azabache, Habara, 4 rs. id.
Frasquitos pequeños, á real.
Agua quita-manchas de tinta, 2 y 4 rs.
Para cocina, campo y viaje.
Extracto de clavillas de especia, 4 rs.
Extracto de gengibre inglés, 6 rs. id.
Vinagre destilado de vino para ensaladas, á 4 rs. botella y 40 arroba.
Agua de juyeros, limpia-metales, 4 rs.
Tintura de árnica, para heridas, 4 rs.
Café de bellotas para diarrea, 6 rs. caja.
Licor curdial de mesa de los monges de San Lorenzo (Escorial), 20 rs. botella.
Para sahumar se echan diez ó más gotas de uno de los extractos en una bañita cañante, y son superiores á las pastillas, incensos y trénciscos del Serrallo.
Por mayor 25 por 100 de descuento, dirigiéndose á L. de Brea y Moreno, inventor del ACEITE DE BELLotas y otros artículos generalizados en ambos mundos

CALLE DE JARDINES, NÚM. 5, MADRID

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica, P. P. HERRINGS, ETC., C.
Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.
Madrid, Borral hermanos, Puerta del Sol, 5.

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL,

ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CARALS.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23.
La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.
Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España.
Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal, Magdalena, 9, entresuelo.

ULTRAMARONIS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas las diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zars, el Cumin de Biga, el Chartreuse legítimo de la Abadía de la Gran Chartreuse, el Curaço y Aniseta de Focini, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras Strasbourg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites esenciales clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flan-des, Copenhagen y Pivalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bolegue.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

(D-1.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERANA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos	capitan N. Larrinaga
LEON.....	3.500	1.500	P. J. Olano
TRUFAO-BAT.....	3.000	1.000	M. Billegui
BUENAVENTURA.....	3.000	1.000	A. Echevarría
EMILIANO.....	3.000	1.000	F. Larrinaga

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 25 de junio de Cádiz y el 30 de Barcelona.
Para más informes acúzase al pae de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G.lope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

EPISODIOS NACIONALES

POR

B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precio: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.
PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motín de Aranjuez*, *Barlin*, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.
EL ADAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estos dos obras, así como los *Episodios Nacionales*, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.

nes como en sus palabras, demuestra una extraordinaria viveza.

Al vernos penetrar en la galería, sale á nuestro encuentro, y después de los cumplimientos de costumbre, entabla con nosotros el siguiente diálogo:

—¿De tarjeta ó de placa?

—Nuestro objeto no ha sido precisamente retratarnos, sino ver una fotografía por dentro; pero ya que estamos en ella, trasladaremos nuestra efigie al papel.

—Perfectamente. ¿De cuerpo entero ó de busto?

—De cuerpo entero.

—Muy bien; colóquese V. junto á esa columna trunecada, que recuerda el jónico más puro. Incline V. la cabeza; más movido el brazo derecho.... Así. Hé ahí una postura verdaderamente artística.

—¿Luego V. es artista?

—Lo fui por mi desgracia; pero renuncié oportunamente al arte. Hoy exploto una industria, ahogando mi inspiración. Pero permancea V. inmóvil un momento; el dependiente va á destapar el objetivo. ¡Ahora ..! Veinte segundos; perfectamente.

—¿Puedo moverme?

—Sí, señor. Dejemos que verifique el baño mi ayudante mientras refiero á V. las causas que me impulsaron á dejar la pintura. Yo, hablando sin modestia, fui uno de los más aventajados alumnos de la Academia de San Fernando, como lo comprueba la confianza que hacían de mí los profesores para que les limpiase la paleta, les preparase los colores y fuera veinte veces al estanco á comprar cajetillas de pitillos. En 1860 mi carrera podía reputarse como terminada; habia pintado varios cuadros de composición; retrataba por amor al arte á todos mis compañeros de café, y habia pretendido, aunque inútilmente, dibujar para *El Museo Universal*. Me propuse, pues, concurrir á la primera Exposición que se celebraba,—en aquella época todavía se celebraban exposiciones!—y empecé á bosquejar un gran lienzo, de escuela realista, representando *los fragmentos de un soldado de la guerra de Africa comidos por unos buitres*. En dicho cuadro me superé á mí mismo, y cuando llegó la Exposición de 1862 creí alcanzar el premio primero. ¡Va-

tiempo me hizo buscar medios más eficaces de atender á mi subsistencia, y con efecto, el día 25 de Setiembre de 1868 recibí el encargo de pintar veinte retratos de la reina Isabel para otros tantos ayuntamientos de España. Tres días después, caía la monarquía borbónica: un mes más tarde, renunciaba al arte y me dedicaba á la fotografía.

—Algo tarde acudió V.

—No tanto: todavía produce lo bastante para no hacerme recordar la época en que me consagré al arte sublime de la pintura. Con esto, nos despedimos del fotógrafo, quedando en volver al día siguiente por el retrato que acababa de hacer del autor de este ligero estudio.

Y con esto cierro también el mismo, renunciando á describir las operaciones materiales que exige la fotografía, tanto porque al principiar mi trabajo hice de las mismas un pequeño estudio, como porque de otra manera se prolongaría con exceso este artículo fotográfico-crítico.

—Vamos á ver; si un hombre se obstina en casarse con V. desde la Habana...

—Señorita: esa hipótesis no es admisible

—¡Ah! es verdad; pues bien; si una mujer...

—Hay asuntos en que sólo la persona interesada...

—Es verdad: por eso yo, queriendo á todo trance romper el proyectado matrimonio, he pensado mandarle al pretendiente mi retrato.

—Las gracias de V. le cautivarán más y más.

—Por eso quiero que mi retrato no sea mi retrato: quiero salir fea, muy fea...

—Eso es imposible: la fotografía dice siempre la verdad.

—¿Se niega V.?

—Resueltamente: aunque yo me obstino, no puede V. salir fea.

—Eso me ha dicho mi primo, el alférez de lanceros.

—Y ha dicho muy bien...

—Pues yo necesito realizar mi plan, y ya que V. se niega acudiré á una fotografía que he visto en la calle del Peñon de Fran-